

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Lista do Estado

ESTADO No. 096

Fecha: 04/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013105002 2002 00056	Ejecutivo	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CLINICA LA GRAMA LTDA	A Secretaría Correr traslado de la liquidación del crédito allegada por la ejecutante, reconocer personería adjetiva. Ver auto	03/08/2022	
500013105002 2003 00252	Ordinario	AVELINA ESPITIA MENDEZ	AGUAS DE COLOMBIA LTDA.	A Secretaría Reponer el auto proferido el 19 de diciembre de 2018, declarar sin valor y efecto el párrafo del mandamiento de pago, librar mandamiento de pago, requerir a la demandada, seguir adelante	03/08/2022	
500013105002 2017 00712	Ordinario	JOHNATHAN PULIDO IREGUI	GERARDO ALVARADO	A Secretaría Aceptar la renuncia presentada por el Dr Jaime Bazurto, reconocer personería adjetiva, vincular a los herederos indeterminados de Gerardo Antonio Alvarado Parra (q.e.p.d), ordenar que por	03/08/2022	
500013105002 2019 00402	Ordinario	CONSUELO MURCIA	TERAMED SAS	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio de la demanda, tener por contestada la demanda por parte de Teramed S.A.S, reconocer personería adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 27 de	03/08/2022	
500013105002 2020 00124	Ordinario	JENNY PAOLA RUIZ LIZCANO	SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTAS EFECTIVAS SAS	A Secretaría Requerir a la parte actora para que intente la notificación, y para que allegue certificado de existencia y representación. Ver auto	03/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2020 00388	Ordinario	YORMARI PINZON GUTIERREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	A Secretaría Requerir a la parte actora para que intente la notificación, y para que allegue certificado de existencia y representación. Ver auto	03/08/2022	
50003105002 2021 00190	Ordinario	LUZ BARBARA CONTRERAS PINZON	ESIMED S.A	A Secretaría Requerir a la parte actora para que intente la notificación, y para que allegue certificado de existencia y representación. Ver auto	03/08/2022	
50003105002 2022 00244	Ordinario	FANY JANETH SUAREZ ROMERO	INGEVIAS CONSTRUC SAS	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ver auto	03/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO